

POLÍTICA PÚBLICA: CUARTA ENMIENDA WIOA 20-005

Ley de Oportunidades y de Innovación para la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés)

ASUNTO:

Cuarta Enmienda - Política Pública para Ofrecimiento de Experiencia de Trabajo para Participantes del Título IB de WIOA.

TRASFONDO

La Ley de Innovación y Oportunidad para la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés) permite otorgar actividades de Experiencia de Trabajo para jóvenes, adultos y trabajadores desplazados. Esta actividad representa una oportunidad para las personas con barreras a empleo y además una oportunidad para involucrar a las empresas en actividades desarrolladas bajo WIOA. La actividad de experiencia de trabajo desarrollada bajo el Título I de WIOA, está diseñada para ayudar a las personas a establecer un historial laboral, demostrar éxito en el lugar de trabajo y desarrollar las habilidades que conducen a la obtención y retención de un empleo no subsidiado.

PROPOSITO DE LA ENMIENDA

Esta cuarta Enmienda a la Política Pública 20-005 se promueve debido a que hay un propuesto aumento en el salario mínimo federal y dado que a los participantes se les asigna una compensación "compensation in lieu of wage" será una medida gradual hacia el nuevo salario mínimo.

PARTE ENMENDADA

Permanecen los cambios de la Primera Enmienda, la parte de Disposiciones Generales en el Inciso V:

A tales efectos, la Junta Local de Desarrollo Laboral del Área Local Guaynabo-Toa Baja (JL-GTB) establece lo siguiente en cuanto la compensación en lugar de salario para las actividades de Experiencia de Trabajo para jóvenes, adultos

y trabajadores desplazados podrá fluctuar entre el salario mínimo federal hasta un máximo de \$15.00 por hora en actividades de experiencias de trabajo.

EFFECTIVIDAD

Esta Política Pública comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Junta Local. Todas las demás disposiciones de la Política Pública de Experiencia de Trabajo permanecen inalteradas y vigentes.

En Cataño, Puerto Rico, a 27 de septiembre de 2023.



Sr. Oriel Ramírez Rodríguez
Presidente
Junta Local de Desarrollo Laboral
Guaynabo-Toa Baja



Cely Inés Torres Avilés
Directora Ejecutiva
Junta Local de Desarrollo Laboral
Guaynabo-Toa Baja